

## **“Pamplona libre de agresiones sexistas/Eraso sexistarik gabe Iruña aske”**

Queremos unas fiestas y una ciudad libre de agresiones sexistas. Desde el año 2014 el Grupo Sanfermines en Igualdad (GSFI) venimos trabajando de manera coordinada por alcanzar este objetivo, ya que las agresiones sexistas son hechos que tienen impacto sobre todas las mujeres y no sólo sobre quienes las sufren, condicionando el ejercicio de libertad y participación en igualdad de condiciones.

Ante el próximo juicio a los cinco acusados de agresión sexual grupal el 7 de julio de 2016, el Grupo Sanfermines en Igualdad queremos exponer ciertas claves que nos permitan abordar la gravedad de los hechos desde un firme posicionamiento ante los mismos.

### **Violencia estructural**

Las agresiones sexistas no son hechos aislados sino sistemáticos. Hombres y mujeres no disfrutamos de los mismos derechos en nuestras sociedades. Las agresiones contra las mujeres suceden en un contexto de desigualdad estructural, siendo la expresión extrema de un sistema de dominación sobre las mujeres. Por tanto, no son manifestaciones de violencia fortuita, ni deben naturalizarse ni normalizarse por el hecho de darse en un entorno festivo.

### **Agresor es quien comete y quien tolera**

Gracias al empuje del feminismo, la sociedad está dando un lugar prioritario al rechazo frente a las agresiones sexistas, entendiendo que la violencia contra las mujeres es un problema de toda la sociedad. Ante este cada vez más contundente posicionamiento social, el patriarcado – caracterizado por la violencia y la dominación- necesita exhibir su capacidad de dominio sobre las mujeres y lo hace de manera brutal. Así, observamos cómo quienes agreden lo hacen cada vez más frecuentemente de manera grupal -por precisar del apoyo de otros agresores- y haciendo uso de elementos que anulen la capacidad de respuesta de las mujeres. Frente a estas dinámicas, queremos señalar que agresor es todo aquel que participe en una agresión y que es igual de agresor quien comete la agresión, como quien la permite y/o tolera.

### **Toda agresión es un acto injustificable**

Todas las agresiones sexistas son actos injustificables, merecen por tanto un firme rechazo social. Reconociendo la gravedad de los hechos ocurridos el 7 de julio de 2016, no queremos que la sobreexposición que se le está dando a esta agresión - especialmente a nivel mediático- suponga la minimización del resto de agresiones y la revictimización tanto de la mujer agredida en este caso, como de aquellas que lo han sido en otros momentos y en otras circunstancias. Partiendo del firme compromiso con la protección de las víctimas y de su entorno, desde el GSFI rechazamos esta y todas las agresiones sexistas sucedidas y no consideramos conveniente realizar un tratamiento diferenciado a este juicio respecto de otros.

Confiamos en que se lleve a cabo un tratamiento riguroso y coherente de la información derivada del proceso judicial y que no se difunda ningún dato que pueda llevar a la identificación pública de la mujer agredida, a su señalamiento y, en consecuencia, a su revictimización.

### **Toda respuesta es válida**

Generalmente las agresiones sexistas han sido minimizadas y puestas en duda sistemáticamente, siendo también cuestionada la respuesta ante ellas. Existe un imaginario compartido respecto a cómo las mujeres debemos enfrentar las agresiones y cómo debemos sentirnos tras ser agredidas. Este imaginario social responde también al sistema patriarcal y espera una determinada respuesta por parte de las mujeres agredidas. Si no mostramos un rechazo claro, no estamos diciendo NO.

De esta manera, se nos responsabiliza a las mujeres sobre lo sucedido y no a los agresores. Desde el GSFI queremos señalar que existen muchas formas de afrontar una agresión y que toda respuesta es válida. Por tanto, en ningún caso debe cuestionarse la actitud de la mujer agredida, y su respuesta -durante y posterior a la agresión- nunca debe restar gravedad a los hechos ocurridos.

Todas las mujeres hemos visto o sufrido agresiones sexistas de diferente intensidad. En los últimos años, el trabajo coordinado entre el movimiento asociativo y feminista y las entidades e instituciones han permitido avanzar en el nivel de sensibilización al respecto, identificando cada vez más qué son las agresiones y permitiendo dimensionar estos hechos que, en entornos festivos y bajo la excusa de los consumos o de la euforia colectiva, han tendido a tolerarse y/o justificarse. Esta mayor identificación de qué son las agresiones sexistas ha supuesto también un mayor número de denuncias (a nivel social y/o judicial) y, a su vez, ha permitido -en un alto porcentaje de casos- la detención de los agresores y su posterior condena. Que estos hechos no queden impunes supone un claro avance en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Creemos que una sociedad que responde y no tolera la agresiones sexistas ofrece mayores garantías para el ejercicio de la libertad de las mujeres. El hito que marcó la respuesta ciudadana e institucional durante los Sanfermines de 2016, refleja el cambio social producido en la denuncia de todo tipo de violencias contra las mujeres y específicamente de aquellas que ocurren en entornos festivos.

Desde el GSFI mostramos nuestro más profundo rechazo frente a todas las agresiones ocurridas y llamamos la atención de todas las instituciones, públicas y privadas, para seguir trabajando por la igualdad como forma de eliminar y hacer frente a comportamientos y actitudes machistas y violentas, reivindicando la libertad de las mujeres para disfrutar de la fiesta y del espacio público sin temor y sin riesgo.

- *El Grupo Sanfermines en Igualdad surge a propuesta del Consejo de la Mujer en el año 2014 y está compuesto por diversos agentes institucionales, asociaciones de mujeres y colectivos feministas quienes trabajan de manera coordinada por unas fiestas libres de agresiones sexistas. El GSFI no va realizar ninguna convocatoria o acción específica en torno a este próximo juicio o a situaciones que se deriven del mismo.*

19 de Octubre 2017